

DECRETO EXENTO Nº 2990/2022
 MARIA ELENA, 14-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 27 de octubre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba las Bases de Licitación Publica igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-53-LE22, Servicio de Técnica – Amplificación – sonido e iluminación y escenario para la Actividad Municipal Festival de la voz La Pampa Canta en Primavera.
- 4 Bases Técnicas Administrativas 3149-53-LE22
- 5 Decreto Aprueba Bases Aniversario 42
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, las Bases de Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-53-LE22, Servicio de Técnica – Amplificación – sonido e iluminación y escenario para la Actividad Municipal Festival de la voz La Pampa Canta en Primavera.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARCELA GARRIDO URIBE
 ALCALDESA (S)
 MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

MGU/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - **Archivo**